

Santiago, 9 de julio de 2025 CMF/163/2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho esencial.

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos (RAN), Banco de Crédito e Inversiones informa como hecho esencial que, con esta fecha, se ha cerrado exitosamente la emisión y colocación de bonos en el mercado internacional, por un monto total de US\$20.000.000,00, a una tasa de SOFR with Lookback +1,0% anual.

La emisión de los referidos bonos se realiza al amparo del programa de emisión de bonos de mediano plazo (Medium Term Notes Program) del Banco. Dichos valores no serán registrados en el Registro de Valores que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ni ante la "Securities and Exchange Commission" de los Estados Unidos de América. Por tanto, no serán ofrecidos ni vendidos en forma pública en los Estados Unidos de América o a personas de dicho país, sino que a inversionistas institucionales calificados, ni serán objeto de oferta pública en Chile.

Saluda atentamente a usted,

Fernando Carmash Cassis Gerente General subrogante

MELH/rdr

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN